



Subsidio para esquiladores en formación y mentores

Información y solicitud 2024

Las solicitudes incompletas no son elegibles para el financiamiento.

La American Sheep Industry Association (Asociación estadounidense de la Industria Ovina, ASI) es un empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

En los Estados Unidos existe una enorme y continua demanda de esquiladores de ovejas. La cantidad de esquiladores nacionales va disminuyendo y cada vez es más difícil traer esquiladores internacionales a los Estados Unidos. En vistas de esta necesidad de más esquiladores tanto para grandes como para pequeñas operaciones de ovejas, el Consejo de la Lana de la ASI ha diseñado un programa de subsidios para incentivar la formación de esquiladores de los Estados Unidos.

Este programa de subsidios ayudará a esquiladores en formación, mientras trabajan, a aumentar la calidad de la esquila y la cantidad de ovejas que pueden esquilar por día; de esta manera, trabajarán para obtener un ingreso y perdurar en la industria de la esquila. Además, mientras el mentor le brinda al esquilador en formación el conocimiento y la posibilidad de esquilar, compartiendo así el trabajo y los ingresos y reduciendo la cantidad de operaciones de esquila, el mentor también recibirá un complemento.

El Consejo de la Lana de la ASI ha destinado \$15 000 para este programa para el año fiscal 2024. El subsidio se otorgará a diez esquiladores en formación y/o mentores; cada uno recibirá \$1500. Los esquiladores en formación recibirán \$500 cuando sean aceptados y \$1000 al finalizar. Los mentores recibirán \$1500 cuando finalicen. Los esquiladores en formación y los mentores pueden postularse juntos o por separado, pero es preferible que lo hagan juntos. Tendrán prioridad los esquiladores en formación que cumplan con los objetivos del subsidio.

¿QUIÉNES SE PUEDEN POSTULAR?

Pueden postularse los esquiladores en formación de los Estados Unidos que tengan un mentor que los apoye y los esquiladores que actúen como mentores para los esquiladores en formación. Los postulantes DEBEN tener 16 años o más al 1.º de enero de 2024. Los esquiladores deben ser capaces de esquilar al menos 10 cabezas de ovejas por día. Los mentores pueden dirigir un grupo o ser esquiladores individuales, y deben apoyar al esquilador en formación; para ello, deben ayudarlo con las habilidades y técnicas para esquilar y asistirlo para encontrar trabajo. También pueden postularse personas que hayan recibido un subsidio en el pasado.

RESUMEN DEL PROCESO DEL PROGRAMA

- Financiamiento total del programa: \$15 000
- Financiamiento por cada esquilador o mentor: \$1500
- Fecha límite de entrega de las solicitudes: 1/1/2024 (antes del final del día laboral)
- Los participantes aceptados serán informados antes del: 1/2/2024
- Envío del video de avance a la mitad del subsidio: 1/4/2024*
- Envío del video de avance y documentación final: antes del 15/6/2024*
- El pago se realiza luego de verificar que se haya cumplido con los requisitos.

*Las fechas se pueden extender si la temporada prevista de esquila continúa durante el verano.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

Esquiladores en formación:

- Demostrarán el avance mediante lo siguiente:
 - videos
 - visitas con el personal de la ASI y los miembros del Consejo de la Lana de la ASI

- Proporcionarán un resumen de cierre.

Mentores:

- Proporcionarán la documentación de las fechas en las que el esquilador en formación haya sido contratado o haya recibido ayuda.
- Proporcionarán una descripción sobre la ayuda para el esquilador en formación.
- Proporcionarán un resumen de cierre.

PROCESO DEL PROGRAMA Y REQUISITOS

1. Solicitud

- a. Complete la solicitud antes del 1.º de enero de 2024.
- b. Envíe su solicitud por fax, correo electrónico o correo postal a la oficina de la ASI antes de la fecha límite de entrega de la solicitud.

Fax: 303-771-8200

Correo electrónico: heather@sheepusa.org

Correo postal: ASI; attn. Heather Pearce; 9785 Maroon Circle, Suite 360; Englewood, CO 80112

2. Revisión

- a. Un miembro del Consejo de la Lana de la ASI revisará las solicitudes. Las recomendaciones de financiamiento y clasificaciones se basan en los siguientes criterios:
 - Los postulantes deberán describir cuántas ovejas esquilan actualmente, cómo y dónde esquilan y cómo los ayudará el mentor. Esta información será útil para poder comprender cuánto impactará este programa en el sector.
 - Tendrán prioridad los esquiladores en formación que esquilen entre 25 y 75 cabezas por día.
 - Tendrán prioridad los esquiladores en formación que demuestren un compromiso para trabajar como esquiladores a tiempo completo.
- b. Si la propuesta fue aprobada, los postulantes recibirán una notificación por teléfono, correo electrónico o correo postal antes del 1.º de febrero de 2024.

3. Documentación de los esquiladores en formación

- a. **Videos en los que se vea el avance del esquilador:** hasta el 1/4/2024 (mitad del subsidio) y hasta el 15/6/2024 con la documentación final*
 - calidad de la oveja esquilada
 - técnicas mejoradas de esquila y manejo
 - velocidad de la esquila
- b. **Formulario W-9:** se debe enviar un formulario W-9 completo antes de que se complete el pago.
- c. **Resumen escrito final y fotografías (1 o 2 páginas):** se deben enviar antes del 15/6/2024*.
 - ¿Cuál ha sido el avance del esquilador desde enero de 2023?
 - ¿El esquilador ha comprado algún equipo para esquilar con la ayuda del financiamiento del subsidio?

- ¿De qué manera fue el mentor más útil para el esquilador en formación?
 - ¿Fue útil este programa? ¿Qué le gustaría que cambiara?
 - Otros comentarios que le gustaría hacer sobre el programa o el sector.
 - Incluya una fotografía para poder utilizar en materiales promocionales.
- d. *Las fechas se pueden extender si la temporada prevista de esquila es a finales de la primavera o durante el verano.

4. Documentación final del mentor

El mentor debe enviar la siguiente documentación antes del 15/6/2024.

- a. **Documentación de empleo del esquilador o de fechas de la ayuda del mentor:**
 - lista de registro de las fechas y de las ubicaciones
- b. **Resumen escrito final** (1 o 2 páginas):
 - ¿Cómo ha ayudado el mentor en el avance del esquilador?
 - ¿Qué costos tuvo el mentor mientras ayudaba al esquilador?
 - ¿Cómo ha avanzado el esquilador desde enero de 2024?
 - ¿Fue útil este programa? ¿Qué le gustaría que cambiara?
 - Otros comentarios que le gustaría hacer sobre el programa o el sector.
- c. **Formulario W-9:** se debe enviar un formulario W-9 completo antes de que se complete el pago.

5. Pago

- a. El pago se realizará después de que la ASI verifique que se hayan enviado todos los documentos, que se haya cumplido con los requisitos, y que se haya aprobado la documentación final.
- b. El beneficiario recibirá el pago mediante un cheque. El beneficiario es responsable de proporcionar los detalles para el pago, incluido el nombre exacto y la dirección. El beneficiario también debe entregar el formulario W-9 con el número de identificación del empleador de la organización. El beneficiario firmará y devolverá el formulario estándar 424B de «Garantías» de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) antes de que se puedan distribuir los fondos. El beneficiario no cobrará intereses de los fondos.

6. Registros

- a. Guarde los registros por 3 años. Los registros están sujetos a una auditoría por parte de la ASI.

Solicitud 2024

Programa de subsidios para esquiladores en formación y mentores

Los esquiladores en formación y los mentores pueden postularse juntos o por separado, pero es preferible que lo hagan juntos.

La solicitud es para: Esquilador en formación Mentor

Nombre del esquilador en formación:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

¿Tiene 16 años o más? Sí _____ No _____

Estados previstos en los que esquilará:

Fechas previstas de la temporada de esquila:

Si fue a una escuela de esquila, indique el nombre de la(s) escuela(s):

Envíe a heather@sheepusa.org un video en el que se lo vea esquilando una oveja.

Nombre del mentor:

Dirección postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Estados previstos en los que esquilará:

Fechas previstas de la temporada de esquila:

Antecedentes y detalles del programa

ESQUILADOR EN FORMACIÓN

1. Describa su habilidad actual para esquilar.
2. Describa sus objetivos de esquila para el próximo año.
3. Describa cómo planea lograr estos objetivos.
4. Describa sus objetivos de esquila para los próximos 10 años.
5. Describa cómo planea usar el dinero del subsidio.

Acepto que he leído los requisitos del Subsidio para esquiladores en formación y mentores 2024 y estoy de acuerdo con ellos. Acepto las visitas y las entrevistas con el personal de la ASI y los miembros del Consejo de la Lana de la ASI. Acepto compartir fotografías y videos con la ASI y en los materiales de la ASI. Acepto que toda la información compartida es válida y verdadera.

Firma del postulante a esquilador en formación

Fecha

Antecedentes y detalles del programa

(Use espacios adicionales si lo necesita)

MENTORES

6. Describa la operación de esquila.

7. Describa su trabajo con el esquilador en formación e indique si usted lo contrató.

8. Describa cómo planea ayudar al esquilador en formación a mejorar sus técnicas, el manejo de las ovejas y la velocidad.

Acepto que he leído los requisitos del Subsidio para esquiladores en formación y mentores 2024 y estoy de acuerdo con ellos. Acepto las visitas y las entrevistas con el personal de la ASI y los miembros del Consejo de la Lana de la ASI. Acepto compartir fotografías y videos con la ASI y en los materiales de la ASI. Acepto que toda la información compartida es válida y verdadera.

Firma del postulante a mentor

Fecha